



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Administrativa
Dirección Nacional

05 DIC. 2016

RESOLUCIÓN EXENTA N° 07495

VISTOS:

La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, reglamento de la citada ley.

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de fecha 25.11.2016, el Subdepartamento de Servicios Generales solicitó la adquisición de cinco (5) controles remotos para acceso a portón eléctrico del Edificio Sotomayor.

Que, los citados accesorios no se encuentran disponibles en el catálogo electrónico de los Convenios Marco.

Que, esta adquisición no se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, reglamento de la Ley N° 19.886.

Que, conforme a lo anterior, se solicitaron cotizaciones a las empresas Importadora y Comercializadora SDOOR Limitada; Proyectos, Arquitectura y Construcciones Selectra S.A. y Solutimp, conforme al siguiente detalle:

	Importadora y Comercializadora SDOOR Limitada	Proyectos, Arquitectura y Construcciones Selectra S.A.	Solutimp
Valor Total con IVA	\$140.004	\$125.000	Cotización no incluye programación

Que, en consideración a lo señalado en el párrafo precedente, corresponde adquirir dichos accesorios, bajo la modalidad de trato directo, a la empresa Proyectos, Arquitectura y Construcciones Selectra S.A., de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 letra h) de la Ley N° 19.886 y en el artículo 10 número 8 de su reglamento, Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto Supremo N° 250 de 09.03.2004, del Ministerio de Hacienda; y en la Resolución Exenta N° 4.390 de 13.09.2010, sobre Delegación de Facultades del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- ADQUIÉRANSE**, bajo la modalidad de trato directo, cinco (5) controles remotos para acceso a portón eléctrico del Edificio Sotomayor, a la empresa Proyectos,




Resolución N° 07495
Santiago, Chile
21 de Diciembre de 2016

Arquitectura y Construcciones Selectra S.A., RUT N° 76.437.280-8, con domicilio en Toro y Zambrano N° 274, Valparaíso, por un monto total IVA incluido de **\$125.000.-** (ciento veinticinco mil pesos) IVA incluido.

2. **PASAN** a formar parte de esta resolución, los siguientes antecedentes: correo electrónico de fecha 25.11.2016, del Subdepartamento Servicios Generales y cotizaciones de las empresas.
3. **IMPÚTESE Y PÁGUESE**, el monto que involucra esta contratación al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 012, del presupuesto asignado a la Unidad Demandante 05.02.00, Departamento de Bienes y Servicios de la Dirección Nacional de Aduanas, correspondiente al Producto Estratégico 06.01.07.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


SILVIA SALINAS VANDORSEE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS


CM/efz
Distribución:
-Subdepartamento de Abastecimiento

Código Sigfe:

SSD N°:



Comando en Jefe
Dirección de Operaciones
Santiago, Chile